

**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES  
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

[www.sre.gob.mx/gobiernoslocales](http://www.sre.gob.mx/gobiernoslocales)

<b>Nombre del Acuerdo:</b>	Protocolo de Entendimiento y Amistad para una Relación de Hermandad entre Mazatlán, Estado de Sinaloa, México, y la Ciudad de Grande Prairie, Provincia de Alberta, Canadá.
<b>Áreas de Cooperación:</b>	a) Salud b) Cultura c) Turismo d) Desarrollo Gubernamental e) Deportivo f) Ambiental, etc.
<b>Fecha en que se firmó:</b>	1º de marzo de 2008.
<b>Lugar donde fue firmado:</b>	Grande Prairie, Alberta, Canadá.
<b>Vigencia:</b>	Indefinida.



**PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO Y AMISTAD  
PARA UNA RELACIÓN DE HERMANDAD ENTRE  
MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA, MÉXICO,  
Y  
LA CIUDAD DE GRANDE PRAIRIE,  
PROVINCIA DE ALBERTA, CANADÁ**

**Tomando en consideración que** los pueblos de Grande Prairie, Canadá, y de Mazatlán, México, como gesto de amistad y buena voluntad, han acordado colaborar para lograr beneficios mutuos para sus comunidades, analizando oportunidades educativas, económicas y culturales.

**Tomando en consideración que** los puntos fuertes y las sinergias entre Mazatlán y Grande Prairie han preparado el terreno para el éxito y la prosperidad de numerosas relaciones sociales.

**Tomando en consideración que** existe una oportunidad excepcional para que Mazatlán y Grande Prairie aprovechen y mejoren sus iniciativas de colaboración y cooperación, tanto en materia cultural como económica.

Por medio de la presente, las dos partes acuerdan establecer una relación de hermandad, a través de este Protocolo de Entendimiento y Amistad.

Por medio de la presente, los gobiernos municipales de Mazatlán y Grande Prairie manifiestan su interés mutuo en desarrollar vínculos más estrechos, los cuales incluyan al gobierno, al sector privado y a organizaciones no gubernamentales.

De acuerdo con los términos de este nuevo Protocolo, las dos partes evaluarán las posibilidades de realizar mayores intercambios y actividades de cooperación en los sectores agrícola, de desarrollo de recursos, turístico, educativo y de capacitación, cultural, de salud, deportivo, ambiental, científico y tecnológico y cualesquiera otros sectores que las partes identifiquen en el futuro.

Ambas partes acuerdan reunirse cada dos años o cuando sea necesario, con el propósito de evaluar el progreso de la cooperación entre Mazatlán y

Grande Prairie y de alentar el desarrollo de nuevos sectores de intercambio. La sede de dichas reuniones se alternará entre Mazatlán y Grande Prairie.

Este Protocolo de Entendimiento y Amistad entrará en vigor el primero de mayo de 2008 y permanecerá vigente hasta que una de las dos partes le notifique a la otra, por escrito, su intención de poner término al presente Acuerdo. El Protocolo llegará a su término seis meses después de que se reciba la notificación de terminación de la otra parte.

Ambas versiones de este Protocolo, en inglés y en español, son igualmente válidas.


Firmado en la Ciudad de Grande Prairie, Alberta, el primero de marzo de 2008.



Por la Ciudad de Mazatlán,  
México

  
Lic. Jorge Abel López Sánchez  
Presidente Municipal

Por la Ciudad de Grande Prairie,  
Canadá

  
El Señor Alcalde Dwight Logan